



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

Trabajo Fin de Grado

**EL PRODUCTO DEL
BIEN COMÚN COMO
COMPLEMENTO A LA MEDICIÓN
DE LA SOSTENIBILIDAD**

Alumno: John Michael Remache Morocho

Septiembre de 2016

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. INDICADORES EMPÍRICOS DE DESARROLLO.....	11
Tabla 2. INDICADORES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN.....	23
Tabla 3. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.1 (2014).....	25
Tabla 4. BALANCE TESTADO POR SUBBÉTICA ECOLÓGICA.....	28
Tabla 5. PUNTUACIÓN OBTENIDA POR SUBBÉTICA-ECOLÓGICA-VERSIÓN 4.0.1	29
Tabla 6. TIPOS DE USUARIOS E INFORMACIÓN CONTABLE.....	31
Tabla 7. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LA EMPRESA INDITEX.....	33
Tabla 8. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADA DE LA EMPRESA INDITEX	34

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. DIMENSIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	8
Figura 2. ESQUEMA SIMPLIFICADO DEL CICLO ECONÓMICO/FINANCIERO.....	30
Figura 3. INDITEX, CRECIMIENTO PERO NO COMÚN.....	36

ÍNDICE

RESUMEN	3
ABSTRACT	3
1. INTRODUCCIÓN	5
2. EVOLUCIÓN DE LA DEFINICIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	7
2.1. Las dimensiones del Desarrollo Sostenible	8
2.1.1. Dimensión social.....	9
2.1.2. Dimensión económica.....	10
2.1.3. Dimensión medioambiental	11
2.2. Objetivos del Desarrollo Sostenible	13
3. EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO COMO MEDIDOR DE CRECIMIENTO	14
3.1. Limitaciones del PIB como medidor de bienestar	15
3.2. Limitaciones del PIB como medidor de desarrollo	17
4. PRODUCTO DEL BIEN COMÚN COMO COMPLEMENTO A LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.	18
4.1. Balance del Bien Común	21
4.1.1. Principales indicadores de la EBC	23
4.1.2 Proceso de puntuación y cumplimiento	24
4.1.3. Matriz del Bien Común auditada por Subbética Ecológica	26
5. PROCESO DE ELABORACIÓN CONVENCIONAL DE LAS CUENTAS ANUALES .	30
5.1. Criterios con los que se elaboran los Estados Contables	31
5.1.1. Ejemplo: Estados Contables de Inditex	32
6. CONCLUSIONES	37
BIBLIOGRAFÍA.....	39

RESUMEN

La economía de mercado sólo tiene en cuenta el PIB¹, como indicador de bienestar social y desarrollo y no mide las externalidades negativas derivadas del ciclo de explotación. Por tanto, es necesario evaluar con más profundidad los efectos y el impacto que tiene en la sociedad y el medio ambiente y buscar alternativas de medición. Los criterios de medición de la Economía del Bien Común, están basados en valores humanos y constitucionales que benefician las relaciones humanas de todos los grupos de contacto con los que se relacionan la empresa o un país. El éxito de la economía se mide a través del PIB, así como el de las empresas a través del Balance financiero, pero estos son indicadores monetarios y el dinero no mide el bienestar de la población o si un país está en conflicto o paz.

Palabras clave: indicadores de la Economía del Bien Común, crecimiento, bienestar, desarrollo sostenible.

ABSTRACT

Market economy takes only the GDP as welfare and development most useful indicator, but it doesn't measure nor takes into account all the harmful effects produced by negative externalities, caused by operating cycles. Because of this, it's necessary evaluate these damaging effects in a more serious way, to establish clearly their impacts into society and environment, pursuing to find alternative measurement methods. Measurement criteria generally used by good economy are based in human and constitutional moral values, so they benefit human relations in all contact groups that one enterprise or country are related with. GDP measures the success of an economy, as the success of one enterprise is measured by financial balances, but all these are monetary indicators only, so they are not suitable to measure population's real welfare or, for example, they don't inform us about one country is in conflict or peace state.

Keywords: Economy for the common good (EBC), Growth, Welfare, Development, sustainability.

¹ PIB: es la cantidad de bienes y servicios finales que es capaz de generar las empresas en un año determinado.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente viven aproximadamente 7.349² millones de personas en el mundo, nueve veces más que las 800 millones de personas que habían en el año 1750 época del inicio de la revolución industrial, actualmente la población mantiene un ritmo de crecimiento aproximado de 75 millones de personas por año, lo cual se prevé que para el 2020 habrá 8.000 millones de personas (Naciones Unidas, 2015). Toda esta población trata de encontrar un bienestar en la economía mundial, y satisfacer las necesidades básicas: alimento, agua, sanidad, vivienda y educación que son necesarios para la supervivencia. Esto deriva en un incremento de la producción y mayor consumo de energías, la cuestión es, ¿se puede crecer sin límites?, ¿cuál es la causa del crecimiento económico?, ¿cómo funciona una sociedad global marcada por tales desigualdades de ingresos?, ¿pueden así los pobres escapar a su destino?, ¿puede la confianza y la comprensión humanas superar las barreras de la clase y el poder?, ¿hay modo de cambiar el rumbo y de combinar el desarrollo económico con la sostenibilidad?. Esto plantea la disyuntiva entre crecer o desarrollarse, y cómo afecta el incremento de la población a la producción y contaminación del medio ambiente. Según Meadows, Anderson, & Behrens (1972) *“Por tanto, si se mantiene la tendencia actual de crecimiento de la población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de recursos, este planeta alcanzara los límites de crecimiento en los cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial”*

El área de investigación de este trabajo, está enfocado a buscar alternativas para mantener un cierto equilibrio en la dimensión: económica, social y medioambiental. La propuesta es buscar indicadores complementarios, que nos ayude a realizar una mayor evaluación de las externalidades derivadas del proceso de explotación de un ciclo económico/financiero, y al mismo tiempo, que nos ayude a avanzar a un mayor bienestar, desarrollo social y que se pueda sostener. El reto de mantener, la sostenibilidad, en un contexto de crecimiento económico, y desarrollo, fue planteado por primera vez a nivel global en 1972. En la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, celebrada en Estocolmo, donde se

²World Population2015.[https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/World Population 2015 Wallchart.pdf](https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/World%20Population%202015%20Wallchart.pdf)

plantearon cuestiones medioambientales internacionales, y marco un punto de inflexión en el desarrollo de la política internacional del medioambiente.

La metodología, para el presente trabajo, se describe como exploratoria básica de carácter cualitativo y cuantitativo, con orientación comprobatoria. Los datos extraídos han sido mayoritariamente secundarios, de los cuales son: libros, artículos, revistas electrónicas, informes y tesis. El procedimiento planteado se divide en tres etapas:

Primera: Consulta y selección de documentos, para analizar las distintas alternativas y adecuar el que tenga mayor relevancia. La primera fase de investigación, fue determinar los medios de Información, que se emplearan para extraer los datos secundarios, prioritariamente: libros científicos, manuales oficiales, así como revistas electrónicas, periódicos digitales y tesis doctorales en español e inglés. De estas fuentes se extrajo lo más esencial.

Segunda: Contrastar la información, de diferentes estudios realizados. Segunda fase de investigación, es observar las diferencias entre distintos modelos que evalúen e interpreten, las formas de medir el bienestar, el desarrollo y cual tiene un mayor alcance a nivel global.

Tercera: Análisis de las ventajas que ofrecen las distintas alternativas y adecuar el que más se adecue, al ámbito de estudio deseado. La tercera fase consiste en identificar componentes que integran las distintas mediciones, con el propósito de desarrollar un diagnóstico real de la situación actual y del futuro que queremos para todos. En este trabajo se hará referencia a los indicadores de la economía del bien común, como complemento para medir el crecimiento, bienestar y desarrollo.

Este Trabajo de Fin de Grado está subdividido en seis apartados. Tras la introducción, el segundo apartado trata sobre el desarrollo sostenible y sus tres dimensiones (social, medioambiental y económica). El tercero, va entorno al Producto Interior Bruto, como medidor de crecimiento, bienestar, desarrollo y sostenibilidad. El cuarto apartado, se presenta los indicadores de la Economía del Bien Común, como complemento a los principios contables, para una evaluación más completa de la actividad de las empresas, en cuanto a su responsabilidad con los distintos grupos con los que se relaciona. El quinto apartado, se describe el proceso convencional para elaborar las cuentas anuales de las empresas y a los distintos grupos de interés que toman decisiones de acuerdo a la información que proporcionan las cuentas anuales. Por último, recoge la conclusión que se ha extraído sobre el trabajo realizado.

2. EVOLUCIÓN DE LA DEFINICIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Desarrollo Sostenible (en adelante DS) es un concepto relativamente nuevo que tiene en cuenta variables económicas, sociales y medio ambientales. Mediante el desarrollo de estas variables se pretende alcanzar un mundo más saludable y equitativo. La primera definición clásica de DS fue dada por la Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo (1987), término que se sigue empleando desde entonces. Como partida según Brundtland, Khalid, Agnelli, & Chidzero (1987, p.27) establece que el Desarrollo Sostenible es *“aquel desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones sin que por ello se vean comprometidos las capacidades de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades”*. Lo cual encierra en sí dos conceptos fundamentales. Primera, en particular satisfacer las necesidades esenciales de los pobres a los que se debería otorgar mayor prioridad. Segunda, la idea de limitaciones impuestas por el Estado, la tecnología, y la organización de la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras (Meadows, Anderson, Anderson, & Behrens, 1972, p.120).

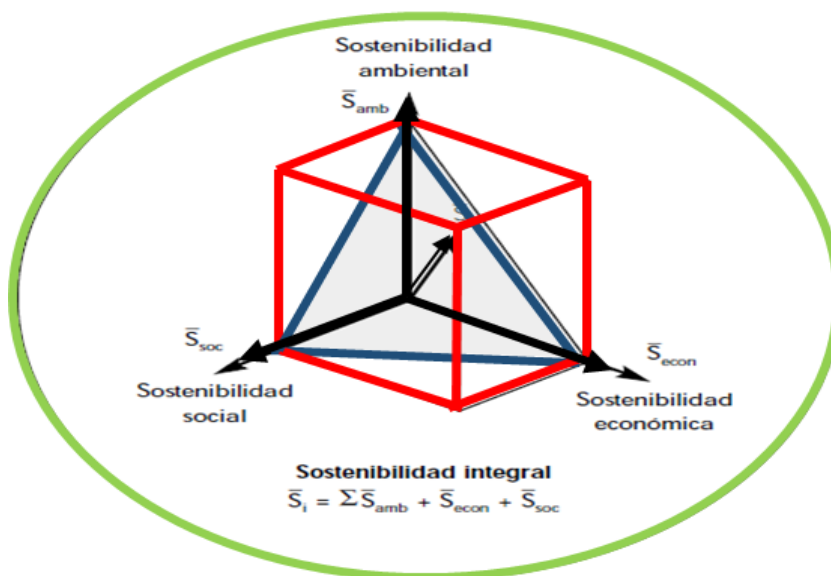
Posteriormente este concepto de Desarrollo Sostenible fue ampliamente aceptado y en la cumbre 1992 fue uno de los pilares básicos. La declaración de Río fue, que el desarrollo debe ejercer de forma tal que responda equitativamente a las necesidades ambientales de las generaciones presentes y futuras, así en el vigésimo aniversario de la Cumbre de Río se insistió en esta visión de las tres dimensiones del DS. El informe final de la conferencia Río + 20 (El futuro que queremos) del Desarrollo Sostenible fue escrito de la siguiente manera: *“Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social, humano y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes”* (Naciones Unidas, 2012, p. 66). La primera parte de Desarrollo Sostenible es analítica ya que consiste en comprender las interrelaciones existentes entre la economía, la sociedad y el medio ambiente. La segunda parte, es normativa que consiste en encontrar el modo para evitar los peligros a los que nos exponemos (Naciones Unidas, 2012, p. 51).

Según Saachs (2014) “nuestro objetivo final debería ser encontrar una alternativa mundial, construida a partir de las vías locales y nacionales, para que el mundo promueva un desarrollo económico inclusivo y sostenible que permita combinar objetivos económicos, sociales y ambientales”. Esto sólo se conseguirá a través de una buena gobernanza. Es evidente que hay una cierta incompatibilidad entre crecimiento económico y equilibrio ecológico en el sistema económico convencional. A continuación se examinara en detalle las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

2.1. Las dimensiones del Desarrollo Sostenible

La Multidimensional de Desarrollo Sostenible, es apenas el reflejo de la compleja realidad del sistema mundial y de cada uno de los componentes que se busca modificar para transformar el modelo actual de desarrollo (Artaraz, 2002, p.2). Por lo siguiente, se reconoce que cada dimensión tiene sus propias características y a la misma vez están vinculados unos a otros como se observa en la figura 1.

Figura 1. DIMENSIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Fuente: Adaptado de Jiménez (2002).

2.1.1. Dimensión social

La Dimensión Social está entre las más importantes, porque pone al ser humano como objetivo de desarrollo que rige toda la vida política, espiritual, justicia social, igualdad de oportunidades, necesidades básicas satisfechas, participación ciudadana, pluralismo, relaciones humanas. El primero de los principios establecidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, en la denominada Primera Cumbre de la Tierra, proclama que *“los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relativas al desarrollo sostenible”*. La Dimensión Social, no sólo se refiere a la distribución del espacio físico y edad de la población sino que remite de manera especial, al conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad y que tienen como base la religión, la ética y la propia cultura. Además relaciona al ser humano y su participación en los roles sociales como la cultura, organizaciones sociales, formas de fabricar y pautas de consumo. De ahí que la equidad destaque como uno de los objetivos primordiales del desarrollo de acuerdo con el informe Brundtland. Asimismo, se reconoce la diversidad cultural como uno de los elementos distintivos, como la identidad étnica y los aspectos culturales que mezclan y diferencian a las sociedades. Lo cual indica que el desarrollo tiene que ir acorde a diversidad cultural de cada lugar. Así como las diferencias de género, edad, etnia, deben mirarse como recursos socioculturales que exigen una estrategia de desarrollo específica (Sepúlveda, 2008, p. 12).

Como en el párrafo anterior se ha mencionado lleva implícito la palabra equidad y se puede hablar de tres tipos: Primero, es la equidad intergeneracional propuesta en la propia definición de Desarrollo Sostenible del informe Brundtland. Supone considerar en los costes de desarrollo económico presentes la demanda de generaciones futuras. Segundo, es la equidad intrageneracional e implica incluir a los grupos que hasta ahora han sido los más desfavorecidos (por ejemplo, mujeres y discapacitados) en la toma de decisiones que afecten a lo social, a lo ecológico y a lo económico. Tercer tipo es la equidad entre países, siendo necesario el cambiar los abusos de poder por parte de los países desarrollados sobre los que están en vías de desarrollo. El Informe, propone satisfacer las necesidades esenciales de las personas por lo que supone dar más importancia a la población más desfavorecida que no se ha tenido en cuenta hasta el momento (Artaraz, 2002, p. 2). Para poder erradicar las inequidades sociales existentes se tendrá que considerar seriamente está, y es necesario un cambio estructural.

2.1.2. Dimensión económica

De acuerdo con los aspectos económicos, esta dimensión están vinculada con la capacidad y habilidad que tiene un país para utilizar y combinar los factores de producción, con el propósito de generar determinados bienes y servicios que satisfagan las necesidades básicas de la población y garanticen un excedente que se pueda intercambiar en los mercados exteriores (Sepulvedana, 2008, p.12-14). Hasta la década de los 70, la percepción del modelo económico, basado en el crecimiento ilimitado era inagotable por los países capitalistas ya que se consideraba que la naturaleza ofrecería de forma ilimitada los recursos físicos (materia prima, energía, agua). Sin embargo la crisis económica de 1973, (crisis del petróleo) puso en duda el modelo económico basado en el crecimiento infinito, por otro lado, la no compatibilidad entre el crecimiento y la conservación del medio ambiente. Además, la crisis económica actual deja en evidencia las externalidades negativas de los actuales procesos de producción de bienes y servicios que causan a las dimensiones del DS. Según, Ridchift (1987, p.50) *“los efectos externos, entre los que destaca el efecto invernadero y la destrucción de la capa de ozono, no son consecuencia de la escasez, sino de la imprudencia e insostenibilidad características de los sistemas de producción.*

Las Naciones Unidas en 1990, propone introducir indicadores que cuantifiquen las externalidades negativas que causa los modos de producción en el medio ambiente, derivado de las actividades desarrolladas por los diferentes grupos que participan en ciclo de explotación. El mensaje principal del documento fue: si bien es absolutamente necesario aumentar la producción nacional (PIB) para alcanzar todos los objetivos esenciales del hombre, lo más importante es estudiar cómo se traduce este crecimiento. A partir de allí se crea *el Índice de Desarrollo Humano* (IDH) que mide el progreso de un país a partir de la esperanza de vida, el nivel educacional y el ingreso per cápita. Estos indicadores permiten medir el desarrollo de un país de acuerdo con la calidad de vida de la población a diferencia del Producto Interior Bruto, que es un indicador de crecimiento y no tiene en cuenta el bienestar de los miembros de un país (Mahbub, Inge Kaul, Saraswathi, & Wei, 1990, p.30).

La Comisión de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas elaboró en 2001 indicadores empíricos del desarrollo sostenible, que permite identificar en el mundo real las tendencias de determinados parámetros para así determinar y evaluar si se avanza al DS. En los cuales aparecen en la tabla 1, clasificados según el nivel en que se pretende hacer las estimaciones sociales, económicas y medioambientales. La capacidad de gestión de estos indicadores es

fundamental para avanzar de un modelo de producción tradicional a otro moderno. La capacidad de manejar de forma eficiente y competitiva la producción en un contexto de cambios drásticos tanto desde lado de oferta, como desde la demanda (mercados), es sin duda, un factor decisivo para garantizar el éxito de la transformación productiva. Las relaciones económicas y productivas de los países son tan importantes, pues ambos afectan y modifican las tendencias productivas tradicionales, ejemplo: globalización y calidad de productos (Sepúlveda, 2008).

Tabla 1. INDICADORES EMPÍRICOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

	SOCIAL	MEDIOAMBIENTAL	ECONÓMICOS
TEMAS	Equidad	Atmósfera	Estructura económica
	Salud	Tierra	Sistema Institucional
	Educación	Océanos, mares y costas	
	Alojamiento	Agua dulce	
	Crimen	Biodiversidad	
	Población		

Fuente: Artaraz (2002)

2.1.3. Dimensión Medioambiental

Esta dimensión reconoce al Medioambiente como base fundamental de la vida y al ser humano como parte integral, de tal manera que valora con gran atención los efectos desfavorables y favorables de su proceder en la naturaleza y también como la naturaleza beneficia a los seres humanos. Por otro lado la población está en continuo crecimiento sobre todo en países emergentes, lo cual indica una mayor producción de bienes y servicios para garantizar las necesidades de la población en base al consumo de recursos naturales, por lo que tiene un impacto directo en el medioambiente que se traduce en un cambio climático. Por tanto la sostenibilidad supone que la economía sea circular y que se produzca un cierre de los ciclos tratando de imitar a la naturaleza, de esta manera se diseñaría un sistema de producción que tengan la capacidad de utilizar recursos y energías renovables para no producir residuos ya que estos vuelven a la naturaleza o se convierten en otro factor de producción (Artaraz, 2002, p.4).

En el Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente (2002) se consideró lo siguiente: *“Un medio ambiente limpio y sano es esencial para la prosperidad y el bienestar de la sociedad; sin embargo, el crecimiento continuo a escala mundial generará presiones constantes sobre el medio ambiente”* y se cita por primera, el término Política de Productos Integrada donde entre sus objetivos establece: *“el fomento de métodos y técnicas de producción y extracción que estimulen la eficiencia ecológica y el uso sostenible de las materias primas, la energía, el agua y otros recursos el fomento de métodos y técnicas de producción y extracción que estimulen la eficiencia ecológica y el uso sostenible de las materias primas, la energía, el agua y otros recursos”*. En donde se analizó el Libro Verde sobre Política de Productos Integrada³ que elaboró la Comisión de las Comunidades Europeas en 2001 que tiene como objetivo principal: *“reducir los efectos ambientales de los productos durante su ciclo de vida que van desde la extracción minera de materias primas hasta la gestión de residuos, pasando por la producción, distribución y utilización”*. Esta política se centra en el impacto ambiental del ciclo de vida de los productos y la aplicación del principio de "quien contamina paga" a la hora de fijar los precios para que el productor asuma su responsabilidad integrando en los precios el coste ecológico.

La concepción integrada de esta dimensión supone al sistema económico dentro de los sistemas ambientales y no por encima (Artaraz, 2002, p.4). Según Sepulvedana, Chavarría, Rojas, & Bremes (2008) *“La incorporación del ambiente en las estrategias de desarrollo surge, de la necesidad, de proteger los recursos naturales abióticos y bióticos y recuperar aquellos que han sido degradados por el ser humano”* como el agua, suelo, bosques (flora), biodiversidad (fauna) y poblaciones humanas constituyen un solo sistema y son interdependientes un cambio en uno de los componentes genera un cambio en los otros por la antropización⁴, o por el propio ecosistema partiendo que los ecosistemas son dinámicos por ejemplo, los incendios provocados por los rayos o erupciones volcánicas.

³ Los Libros Verdes son comunicaciones sobre un área política específica y los emite La Comisión Europea.

⁴ Es la transformación que ejerce el ser humano sobre el medio, ya sea sobre el biotopo o la biomasa.

2.2. Objetivos del Desarrollo Sostenible

Los Objetivo del Desarrollo sostenible (en adelante ODS⁵) deben abordar e incorporar de forma equilibrada las tres dimensiones del DS y sus interrelaciones, además deberán ser coherente con la realidad. Deben estar orientados a ser bien ejecutados, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número y ambiciosos, para tener un carácter global y ser universalmente aplicables a todos los países teniendo en cuenta las diferentes realidades y capacidades a niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales. Los gobiernos deben impulsar medidas con la participación activa de todos los interesados, según proceda.

En junio del año 2012 se celebró la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas (en adelante ONU) sobre DS (Río +20), en donde se comenzó un proceso intergubernamental, para de esta manera definir los Objetivos fundamentales. Se solicitó, un grupo de trabajo de composición abierta en el que se formularan los objetivos globales de desarrollo sostenible, que serían acordados por la Asamblea General de esta organización. En septiembre del mismo año se presentó el informe “el futuro que queremos para todos” realizado por el un grupo de trabajo de la ONU para la Agenda de Desarrollo Post 2015. En enero de 2013, se creó el Grupo de Trabajo Abierto (GdTÁ) formado por 30 miembros e integrado por representantes designados por los Estados miembros de los cinco grupos regionales de la ONU. Este grupo se reúne y abarcan diversos temas, cómo la erradicación de la pobreza, el agua, el saneamiento, el empleo, el consumo, producción sostenible, los derechos humanos, entre muchos otros. En septiembre de 2014, se presenta un informe con una propuesta, de lo que podría ser los Objetivos del Desarrollo Sostenible señalando que no se trata de nuevos objetivos, sino que son una continuidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (en adelante ODM⁶), que se fijaron en el año 2000 con el objetivo de cumplirlos en el año 2015, para poder terminar lo que comenzó y lanzar una plataforma para una nueva agenda. El informe se presentó de manera oficial a finales de 2014, con el acuerdo del titular de la ONU. En septiembre de 2015, la Asamblea General de la ONU de 193 miembros los acogió.

Este grupo de expertos, tras las numerosas reuniones en las que participaron instituciones gubernamentales, representantes de entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil, ha propuesto que sean 17 para su discusión, reformulando los anteriores y añadiendo otros

⁵ los ODS son 17 y las 169 metas demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal.

⁶ Los ODM de las Naciones Unidas son ocho objetivos que los 191 Estados Miembros de la ONU convinieron en tratar de alcanzar para 2015. http://www.who.int/topics/millennium_development_goals/about/es/

nuevos como la lucha contra la desigualdad, mejora de las ciudades y las infraestructuras. Los diecisiete ODS demuestran la magnitud de esta ambiciosa nueva Agenda universal. Con ellos se pretende retomar los ODM y lograr lo que con ellos lo que no se consiguió. También se pretende hacer realidad, los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Los objetivos y las metas, son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones: económica, social y ambiental.

3. EL PRODUCTO INTERIOR BRUTO COMO MEDIDOR DE CRECIMIENTO

Primeramente, el Producto Interior Bruto (en adelante PIB⁷) es un indicador que se usa comúnmente para medir el crecimiento o decrecimiento de las economías de los países, si la evolución es positiva existirá síntoma de mayor bienestar de la población. Este agregado muestra el valor de la producción de bienes y servicios finales generados por los habitantes de un país, además está relacionado con el consumo de los hogares, gobierno, la inversión bruta y la balanza comercial con el exterior. Además, es un indicador fundamental del Sistema de Cuentas Nacionales y entre sus principales objetivos, es cuantificar la evolución de la economía real. Por otro lado registra la oferta de bienes y servicios finales. También tiene diversos usos tanto a nivel nacional e internacional. Por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas lo usa para asignar la aportación (mediante cuotas) que tienen que hacer cada país, y también para determinar la cantidad que tienen que donar los países a otros que lo necesiten.

Como es sabido *“los indicadores estadísticos son importantes para concebir y evaluar las políticas destinadas a garantizar el progreso de las sociedades, así como para evaluar el funcionamiento de los mercados”* (Stiglitz, J. E., Sen, A. K., Fitoussi, J. P., & Sarkozy, N. 2013). Sin embargo, si las formas de medir no son las adecuadas las decisiones que se tomen dando por acertado no son las adecuadas. La fórmula más utilizada para calcular el crecimiento del PIB: $[(PIB(t) - PIB(t-1)) / PIB(t-1)] \times 100$. Las medidas de la realidad social y de la percepción mediante el crecimiento del PIB se puede entender de varios modos:

⁷PIB: es un indicador creado en los años 30 y 40 cuya paternidad se atribuye a Simon. Kuznets.

- Es probable que los conceptos estadísticos sean adecuados, pero el proceso de medir sea erróneo.
- Si las desigualdades se producen con respecto al crecimiento, muchas personas entrarían en esta situación.
- Las estadísticas empleadas, en ocasiones, no reflejan la situación de un país en cuanto a bienestar. Ejemplo: un aumento del PIB, debido al mayor consumo de gasolina, no tiene el mismo efecto en la calidad de vida de los ciudadanos. Si los individuos están preocupados por la calidad del aire, este crecimiento del PIB aumentaría la contaminación del aire, lo cual las estadísticas no tienen en cuenta este suceso.
- Las estadísticas del PIB no son erróneas, sino la forma como se emplea.

El crecimiento económico ignora, todo lo relacionado con el medio ambiente y la calidad de vida, no tiene en cuenta las limitaciones del sistema natural, dado que no limita el crecimiento en un planeta finito. El desarrollo económico tiene dimensiones distintas, y por tanto hay que realizar muchas mediciones para evaluar el grado de desarrollo de un país. Por lo que conviene preguntarse ¿por qué la medición actual de los resultados económicos, necesita perfeccionarse? La comisión Stiglitz, propone en su primer mensaje: es hora de adaptar el sistema de medición de la actividad económica para reflejar mejor los cambios estructurales que caracterizan la evolución de las economías modernas (Stiglitz, J. E., Sen, A. K., Fitoussi, J. P., & Sarkozy, N. 2013). A continuación se indicarán algunas limitaciones del PIB como indicador de bienestar y desarrollo.

3.1. Limitaciones del PIB como medidor de bienestar

El bienestar presente, depende de los recursos económicos y capacidades de las personas de como desarrollan las actividades presentes lo que pueden hacer y mejorarlo en el entorno que les rodea. Para sostener los niveles de bienestar, depende que tipos de stock de capital importan en nuestra vida (capital natural, físico, humano, social) y si estos se pueden transmitir o no a futuras generaciones. Por tanto, el crecimiento económico se entendió como mayor valor del PIB pero este incremento no garantiza que se produzca mayor bienestar. Por lo que se puede entender que el PIB no es un indicador de bienestar, debido a que la distribución de los ingresos no es simétrica. Otras de sus limitaciones, está asociadas a su per cápita, ya que es una media prevista (no distribuye la riqueza ni el ingreso). El crecimiento económico, es una condición necesaria

pero no suficiente para alcanzar bienestar y desarrollo, para esto es necesario una distribución equitativa de los ingresos a la población. Por tanto es necesario elaborar un sistema estadístico completo que mida las actividades económicas en torno al bienestar de las personas y que se pueda sostener en el tiempo (Stiglitz, J. E., Sen, A. K., Fitoussi, J. P., & Sarkozy, N. 2013).

El Sistema de Cuentas Nacionales, es utilizado por los países para gestionar sus estadísticas macroeconómicas y denota que no es un indicador suficiente para medir el bienestar de la población. Los especialistas de las estadísticas y economía saben perfectamente que el PIB mide la actividad mercantil (expresado cuantitativamente) y que es útil sólo para aquello. Pero sin embargo es usado erróneamente como indicador de bienestar económico, el uso inadecuado tiende a dar como resultado indicaciones engañosas y decisiones políticas inadecuadas. Ejemplo, los efectos que produce un invierno frío acompañado de gripe fuerte. Este suceso produce un aumento de la producción debido al aumento de consumo de algunos bienes y servicios creados por el frío y la gripe (Combustible, vestidos par el frío, servicio médico, medicinas). Lo cual indica que un incremento en el PIB no se traduce en mayor bienestar en términos cualitativos de la sociedad. También el incremento del PIB puede venir a causa de desastres no naturales como las guerras, que sus consecuencias sería mayor producción de bienes y servicios bélicos por el aumento de la demanda pero este incremento no refleja mayor bienestar para la sociedad. De esta manera se puede observar que el PIB tiene ciertas limitaciones en cuanto a mejorar el bienestar de los ciudadanos dentro de una zona geográfica.

Por lo que antes de elaborar cualquier indicador es preciso describir el bienestar, ya que éste puede entenderse de diferentes aspectos en función del sujeto al que se le pregunte, por tanto son importantes la percepción objetiva así como subjetiva de bienestar de todos los individuos para delimitar la noción de bienestar y de esta manera recurrir a una definición pluridimensional. Partiendo de la idea anterior se ha recopilado (a partir de numerosos estudios) las principales dimensiones que conviene tener en consideración a la hora de hablar del bienestar. En principio como mínimo o base deberían reflexionar sobre estos aspectos de manera simultánea:

- Las condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y riqueza)
- La salud
- La educación
- Las actividades personales, y dentro de ellas, el trabajo
- La participación en la vida política

- El medio ambiente (actualidad y porvenir)
- La inseguridad, tanto económica como física

Todas estas dimensiones modelan el bienestar de cada uno sin embargo muchas de ellas no se consideran en las herramientas tradicionales de medida de los ingresos. En la recomendación seis el informe Stiglitz dice: *“La calidad de vida depende de las condiciones objetivas en las cuales se encuentran las personas y de sus capacidades dinámicas. Sería conveniente mejorar las medidas estadísticas de salud, de educación, de actividades personales y de condiciones ambientales. Además, un esfuerzo particular deberá otorgarse a la concepción y a la aplicación de herramientas sólidas y fiables de medida de las relaciones sociales, de la participación en la vida política y de la inseguridad, conjunto de elementos del que puede mostrarse que constituye un buen elemento para predecir la satisfacción que la gente obtiene de su vida.*

Una vez definido los campos mínimos que deben tener en cuenta a la hora de hablar de bienestar se puede continuar analizando la de utilizar del PIB como medida de bienestar (Almagro & Fernández, 2011, p.39-40).

3.2. Limitaciones del PIB como medidor de desarrollo

Los procesos de desarrollo económico y social establecen algunas diferencias pero sin embargo existe una cierta interrelación que las condicionan. Entre las diferencias de desarrollo y crecimiento, están que la última se puede mantener en el tiempo debido a una buena gestión de desarrollo por ejemplo, cambios estructurales como las relaciones sociales y políticas que inciden en la economía y en la distribución del ingreso. El desarrollo social, es una etapa en la que presenta un nivel adecuado de bienestar en la sociedad. Para lograr un nivel adecuado se necesita crecimiento y desarrollo económico. Un país puede crecer independientemente del desarrollo económico y social, como es el caso de algunos países emergentes. En México en los periodos del desarrollo estabilizador (1956-1970) se produjo un aumento sostenido de más de 6% del PIB con una inflación baja de 4% y estabilidad en el tipo de cambio, estos resultados del crecimiento no se traduce en un verdadero desarrollo económico y social. Estos casos se dan sobre todo en los países que son grandes productores de petróleo o importantes receptores del turismo. En las naciones, donde se dan estos casos presentan un PIB per cápita relativamente

alto con precarios índices de alfabetismo, escolarización, educación y salud, debido a las grandes diferencias en la distribución del ingreso como es el caso de México.

Para medir el desarrollo la ONU desarrollo el “*Índice de Desarrollo Humano*”, no obstante este indicador no es insuficiente ya que no refleja las desigualdades sociales, ni regionales dentro de los países. La esperanza de vida es una media a nivel nacional, lo cual no mide las diferencias antes mencionadas. Por otra parte se plantea la pregunta ¿el desarrollo puede extender a la sostenibilidad?, el crecimiento basado en un incremento del uso de la tierra y de los recursos minerales y de la contaminación del aire y del agua. Este tipo de crecimiento provoca el agotamiento de los recursos y la degradación del medio ambiente y no conduce a la sostenibilidad. El PIB es un indicador monetario, por tanto el dinero no es capaz de medir el nivel de bienestar de una nación. El objetivo de la economía según las constituciones, es satisfacer las necesidades básicas y el PIB no indica si una nación las tiene satisfechas. La elección entre aumentar el PIB y proteger el medio ambiente puede ser una falsa elección, si la degradación del medio ambiente se incluye correctamente en nuestras mediciones del desarrollo económico (Almagro, Fernández, 2011, p. 40-41).

4. PRODUCTO DEL BIEN COMÚN COMO COMPLEMENTO A LA MEDICIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE.

El bien común, es un concepto relativamente nuevo que ha ido trascendiendo a lo largo del tiempo. Actualmente se está promoviendo con más fuerza, debido a que no promueve la ventaja de un grupo o clase alguna, sino que beneficia a todo en general cualquiera que sea el carácter o la función que realicen en la sociedad. A nivel empresarial es respetuoso con todos los grupos de contactos en donde opera la empresa/s. La crisis reciente y el impacto que ha tenido en diferentes ámbitos han demostrado que el modelo actual tiene muchas falencias, y por tanto es urgente un cambio o como mínimo se complementa con otras alternativas que tenga en cuenta a todos los individuos y no a ciertos grupos.

Aristóteles (383-322 a.C), escribe su obra “Política” quizás una de las primeras obras de estudio sobre la economía en el capítulo octavo dice, que la economía cuyo principal fin fuera perseguir el lucro es una economía “contra natural”. En el capítulo doceavo vuelve a tratar el tema

definiendo el “bien equitativo” (bien común) como alternativa que necesita de todos los integrantes para formar un comercio justo y un “buen vivir”.

Santo Tomás de Aquino (1225- 1274) quizás uno de los principales impulsores del bien común a lo largo de la historia defiende este pensamiento en su obra “Summa Theologiae”. En ella cita que “toda ley debe estar encaminada necesariamente hacia la búsqueda del Bien Común”.

El Sumak Kawsay “Vida en plenitud” ha sido retomada y recreada desde la confirmación de las vivencias ancestrales de los pueblos indígenas y de su forma de construir tanto su sociedad como su relación con la naturaleza.

También decir que el bien común es un objetivo constitucional de acuerdo con la constitución española, artículo 128.1. *“Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general”*. Felber, propone un modelo económico novedoso y que ha denominado Economía del Bien Común (en adelante EBC) bajo unos criterios constitucionales. Este sistema es un complemento a la economía de mercado, lo cual se puede implantar en las empresas privadas o públicas ya que no prohíbe los beneficios”. Según Felber (2015), *“La economía del libre mercado, se basa en un sistema con normas que potencian la búsqueda de beneficios y la competencia. Estas pautas incentivan el egoísmo, la codicia, la avaricia, la envidia, la falta de consideración y responsabilidad”*. El creador de este modelo económico considera desastrosa la contradicción entre los valores humanos y los del sistema económico actual, con lo que propone eliminar estas diferencias y construir una economía basada en los valores intrínsecos de la sociedad. Muestra las consecuencias negativas derivadas de la búsqueda de intereses individuales como son abuso del poder, concentración de poder, formación de cárteles, localización de la competencia, política de precios ineficaz, polarización, miedo sociales, no satisfacción de las necesidades básicas, hambrunas, destrucción ecológica, deterioro de los valores y supresión de la democracia (Felber, 2015).

Por tanto, con el fin de evitar estas consecuencias negativas derivadas de la economía de mercado se pretende hacer una corrección de los valores del modelo económico acercándolos a los de la sociedad. Así pues, en relación a los incentivos propone que las recompensas no estén ligadas tan sólo a las ganancias, sino que también a las actividades económicas desarrolladas bajo valores fundamentales. Felber (2015) *“El marco de incentivos para los individuos tiene que cambiar radicalmente de la búsqueda de beneficios y la competencia a la búsqueda del bien común y la cooperación”*. Se pretende pasar de una medición basada en

parámetros macroeconómicos y de beneficios financieros obtenidos a nivel individual por las empresas, a una medición basada en parámetros no monetarios y útiles.

El modelo de La Economía del Bien Común, mide el grado de crecimiento y desarrollo de las empresas y los efectos positivos que puede causar en las relaciones humanas de los distintos agentes de contacto, mediante unos indicadores útiles formuladas por la propia organización y en consenso con diferentes organismos tanto públicos y privados la EBC se sustenta en tres ideas centrales:

Primero, pretende resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad, incentivando y premiando los mismos comportamientos y valores que tienen éxito en las relaciones humanas honestidad, empatía, confianza, estima, cooperación, compromiso con la naturaleza, solidaridad y voluntad de compartir.

Segundo, el objetivo que nuestras constituciones prevén para la economía “*el Bien Común*” debe implantarse en el orden económico legal de forma consecuente. De la misma manera el dinero, el capital y el beneficio financiero debe ocupar su lugar de meros medios económicos para conseguir el fin. Entonces el orden económico cumplirá el espíritu de las constituciones.

Tercero, el éxito económico deja de medirse por recursos para medirse por objetivos. Con vista a poner este reajuste de “*fines a medios*” en la práctica la economía del bien común está desarrollando el “*Producto del Bien Común*” para medir el éxito de una empresa, y el “*Examen del Bien Común*” para saber si una inversión concreta contribuye al fin común. En la economía del bien común, todo el sistema de incentivos inherente a una economía de mercado debe alinearse con estos resultados y rendimientos éticos, en lugar de con los resultados monetarios. Según el lema “*con ética al Éxito*” entre sus objetivos, propone un proceso concreto de implantación democrática que deja el modelo abierto a la combinación y cooperación con otras alternativas y por supuesto con aquellas partes del sistema actual que si funcionan (p. 32-37).

El 19 de febrero de 2015, de conformidad con el artículo 29 apartado 2 de su Reglamento interno el Comité Económico y Social Europeo decidió elaborar un dictamen de iniciativa sobre el tema. La Economía del Bien Común: es un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social. En las que sus conclusiones y recomendaciones consideran: En su apartado 1.1. El CESE considera que el modelo de la Economía del Bien Común, está concebido para incluirse en el marco jurídico europeo y nacional con el fin de avanzar. En su apartado 1.1. Hacia un mercado único europeo a través de una economía más ética basada en los valores

Europeos y los logros de las políticas de responsabilidad social, creando además sinergias encaminadas a su refuerzo. En el 1.3. La Economía del Bien Común se apoya en las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las universidades, y se considera un modelo viable que refuerza los valores europeos y la cohesión social, a la vez que fomenta un sistema económico responsable. De hecho, la EBC cuenta con el respaldo de más de cien grupos locales, cerca de dos mil empresas y diversas organizaciones sociales. En el 1.4.1. Indicadores del bienestar y el desarrollo social más allá del Producto Interior Bruto (PIB en adelante), como el Producto del Bien Común y los Balances del Bien Común (Diario Oficial de la Unión Europea, 2016). De esta manera, a continuación se hará una explicación del modelo propuesto y los beneficios que puede aportar para alcanzar el desarrollo y la sostenibilidad.

4.1. Balance del Bien Común

La primera cuestión es ¿Qué es “El Balance del Bien Común”? es una matriz que toma en cuenta a los diferentes grupos de contactos con los que se relaciona la empresa, mediante valores que favorece las relaciones humanas. La función principal es medir el éxito empresarial de una forma diferente ya que el beneficio financiero es demasiado débil para valorar los objetivos reales (creación de valores útiles, distribución justa, participación en decisiones, democracia de género, calidad de vida) de la economía. *“El beneficio financiero es medido únicamente en dinero y el dinero sólo puede medir valores de cambio, pero no valores útiles- cuya disponibilidad y distribución son realmente el objetivo de la economía”*. Una forma de incrementar el beneficio es mediante el poder negociador sobre los proveedores (presionar a los proveedores) y despido de trabajadores, este acto no genera un bien común pero sin embargo es lo más habitual para reducir costes y maximizar los beneficios. Sin embargo los beneficios financieros en la EBC es un medio para el objetivo común (el aumento del bien común). La economía ha de servir al bien común y a nivel empresarial se puede medir esto, por medio del BBC (junto con el Informe del Balance del Bien Común). Para la consecución del “Balance del Bien Común” se debe llevar a cabo el siguiente proceso:

- Informe del Balance del Bien Común. Documento por el cual cada empresa se presenta a sí misma en las actividades que realiza y que tiene relación directa con los indicadores del Bien Común.

- **Matriz del Bien Común.** Presentada en el apartado anterior que sirve para conocer los indicadores y sus puntuaciones máximas. Cada indicador viene acompañado de un documento a modo de explicación de lo que supone su cumplimiento.
- **Balance del Bien Común.** Es la parte más importante de la medición. Se trata de una tabla de cálculo en la cual, las empresas se autoevalúan en relación a en qué nivel de cumplimiento se encuentran con respecto a cada indicador.
- **Testado.** las empresas se autoevalúan, se utilizarán marcas de auditoría con el fin de controlar las puntuaciones que las empresas se dan a sí mismas. Como podemos ver, “El Balance del Bien Común” no solo supone un sistema de medición corriente, sino que da un cierto grado de confianza a las empresas para que sean ellas mismas las que se autoevalúen, a pesar de ser auditadas después.

De acuerdo al Balance del Bien Común para que surta efecto es obligatorio que cumpla los siguientes ocho criterios de actuación:

1. *Compromiso.* Que la voluntad no conoce al fin lo ha probado toda una serie de instrumentos de la responsabilidad corporativa.
2. *Totalidad.* Sería muy poco medir sólo los aspectos ecológicos o sólo la calidad de los puestos de trabajo: todos los valores básicos cuentan.
3. *Capacidad de medición.* Los resultados deben ser medibles, es decir, objetivamente valorados.
4. *Comparabilidad.* Todas las empresas deberían rendir cuentas con los mismos objetivos/indicadores.
5. *Claridad.* El balance no sólo debe ser comprensibles para los consultores de las empresas o los auditores del bien común. Debe serlo para todos: clientes, empleados, público en general.
6. *De carácter público.* El balance del bien común debe ser visibles para todos y estar disponible por internet.
7. *Auditoria externa.* Para evitar que las empresas se valoren así mismo, como pasa con algunos instrumentos de responsabilidad social corporativa.
8. *Consecuencias jurídicas.* Quien más haga por la sociedad debe, según el principio de beneficio justo, ser recompensado por ello.

Por tanto se trata de un balance complementario al balance financiero de la empresa y mide la parte intangible que el balance convencional no tiene en cuenta (Felber, 2015, p.74-77).

4.1.1. Principales indicadores de la EBC

La Economía del Bien Común determina unos criterios a modo de indicadores, mediante los que se puede medir la de responsabilidad social y ambiental de las empresas. *“Los indicadores no son nuevos, y se encuentran en la mayoría de las constituciones y leyes fundamentales: dignidad humana, solidaridad, justicia, sostenibilidad medioambiental, transparencia y democracia con los diferentes grupos de contacto (Stakeholders) de la empresa: empleados, proveedores, clientes, financiadores, soberanía, generaciones futuras, naturaleza (Moreno, 2012). El objetivo es hacer una valoración comprensible, plausible y consistente, en la actividad que desarrollo la empresa, en el camino hacia el Bien Común”*. La forma de medir, es a través de los 17 indicadores, los cuales tiene en cuenta a los diferentes grupos de contacto, en un ciclo económico/financiero y mediante unos valores universales ético del sujeto o empresa, así como el respeto por los Derechos Humanos y el Medio Ambiente (Felber, 2015, p. 39-74). Como se puede observar en la tabla 2, en donde se explica de forma breve:

Tabla 2. INDICADORES DE LA ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN

Grupos de contacto	Valores universales
Proveedores	- Gestión ética de oferta/suministros
Financiadores	- Gestión ética de las finanzas
Empleados y Propietarios	- Calidad del puesto de trabajo e igualdad - Reparto justo del volumen de trabajo - Promoción del comportamiento ecológico - Reparto justo de la renta. - Democracia interna y transparencia
Clientes/Competencia/Productos/Servicios	- Relaciones éticas con los clientes - Solidaridad con otras empresas - Concepción ecológica de Productos/Servicios - Concepción Social de Productos/Servicios - Aumento de los estándares sociales y ecológicos
Criterios Negativos Quebrantamiento de las Normas OIT	- Compra Hostil - Gran impacto medioambiental a ecosistemas - Evasión de impuestos - No revelación de todas las participaciones

Fuente: Felber (2015)

4.1.2 Proceso de puntuación y cumplimiento

El proceso de puntuación de los medidores, se realiza mediante diferentes colores y cada color representa un nivel de puntos, y para ello se subdivide según dos factores: La primera de ambas es el color. Cada uno de los indicadores constará de 5 colores, que se les otorgarán a las empresas según su cumplimiento con dicho indicador en orden ascendente: Rojo, naranja, amarillo, verde claro y verde. Si una empresa obtiene la menor puntuación, se le otorgará el color rojo, y revela que no es responsable socialmente con los diferentes grupos de contacto o lo hace de forma no relevante; el color verde indica que la empresa ha obtenido la mayor puntuación, y revela que la empresa es responsable con la sociedad y el medio ambiente. Los colores, nos servirán para facilitar la visión global de la puntuación que va obteniendo la empresa, y el nivel de cumplimiento con respecto a cada indicador y como se relaciona con los diferentes grupos de contacto. La segunda son los puntos. Cada indicador constará de un intervalo de puntuación que estará comprendida entre: 0 a 200, 201 a 400, 401 a 600, 601 a 800, 801 a 1000 que será lo máximo. Los textos informativos del modelo dan como ejemplo, los siguientes colores asignados a cada puntuación y las deducciones de IVA:

801 – 1000 puntos: verde oscuro → 0% IVA
601 – 800 puntos: verde claro → 10% IVA
401- 600 puntos: amarillo → 20% IVA
201 – 400 puntos: naranja → 30% IVA
0 - 200 puntos: rojo → 50% IVA

801 – 1000 Punto del bien común
601 – 800 Punto del bien común
401 – 600 Punto del bien común
201 – 400 Punto del bien común
0 -200 puntos del Bien Común

Mientras más puntos consigan las empresas tendrán más ventajas legales. Los incentivos de los que se pueden beneficiar son: disminución del impuesto sobre el beneficio (hasta un cero por ciento), aranceles más bajos (de 0 a 1.000 por ciento), créditos bancarios con condiciones más favorables, prioridad en la compra pública y la adjudicación de contratos, cooperación con universidades públicas en investigación, ayudas directas. Esto podrá ser posible por el sistema de etiquetado que propone el modelo (Felber, 2015, p.77-78).

A modo de ayuda para visualizar mejor el sistema de puntuación del modelo, la organización impulsora pone a disposición del público lo que se conoce como la “Matriz del Bien Común”,

citada en la tabla 3, y que citaré más adelante a una empresa en concreto que lleva a cabo dicho modelo.

Tabla 3. LA MATRIZ DEL BIEN COMÚN 4.1 (2014)

La Matriz del Bien Común 4.1 (2014)				ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN 	
VALOR	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
Grupo de Contacto					
A) Proveedores	A1: Gestión ética de la oferta/ suministro 90				
B) Financiadores	B1: Gestión ética de Finanzas 30				
C) Empleados inclusive propietarios	C1: calidad del puesto de trabajo 90	C2 Reparto justo del volumen de trabajo 50	C3 Promoción del comportamiento o ecológico de las personas empleadas 30	C4 reparto justo de la renta 60	C5 Democracia interna y transparencia 90
D) Clientes/producto/Servicios/otras empresas	D1 Relaciones éticas con clientes 50	D2. Solidaridad con otras empresas 70	D3. Concepción ecológica de productos y servicios 90	D4. Concepción Social de productos y Servicios 30	D5. Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30
E) Ámbito social	E1 Efecto social/ Significado del producto/ Servicio 90	E2 Aportación a la comunidad 40	E3 Reducción de efectos ecológicos 70	E4 Orientación de los beneficios 60	E5 Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30
Criterios negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT/derechos humanos -200	Compra hostil -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200	enumeración desigual a mujeres y hombres -200	No revelación de todas las participaciones y filiales - 100

Fuente: Economía del Bien Común ⁸

En esta matriz se pueden observar, los diecisiete indicadores con sus máximas puntuaciones, así como la relación que guardan con los distintos sectores que la empresa debe proteger. Todas las puntuaciones (sin contar con los criterios negativos) tienen color verde, ya que esa puntuación supondría el cumplimiento total de dicho criterio. Otro de los asuntos a resaltar es el papel de los criterios negativos (última fila de la Matriz). “El problema de que la mayoría de

⁸ Matriz del Bien Común : <http://economia-del-bien-comun.org/sites/default/files/Matriz%20del%20bien%20com%C3%BAn%204.1.pdf>

los comportamientos destructivos y nocivos para el bien común son por el momento jurídicamente legales, se solventará por medio de los criterios negativos: por ejemplo quien dañe los derechos humanos o las normas internacionales de convenio del trabajo OIT (ILO), compra hostil, produzca electricidad nuclear, declare beneficios en paraísos fiscales y por ello minimice impuestos, manipule semillas genéticamente o construya centrales eléctricas grandes en regiones sensibles ecológicamente, recibe entre 100 y 200 puntos negativos” (Moreno, 2012). En todos los casos anteriores, el incumplimiento de algunos de los criterios hace dejar de ganar puntos, lo que impide llegar a la máxima puntuación. Con los criterios negativos no ocurre lo mismo. Este tipo de criterios han sido elegidos como una falta grave lo suponer la pérdida de sus puntos por incumplimiento. También se puede observar que la suma de todas las puntuaciones máximas de los indicadores es de 1000 puntos sin contar los criterios negativos que, al ser menos, tienen puntuaciones máximas más altas (Moreno, 2012).

4.1.3. Matriz del Bien Común auditada por Subbética Ecológica

La Economía del Bien Común, busca basarse en el sentido común para desarrollar su modelo. Esta base creará unas relaciones económicas con sentido común entre personas y para ellas, en el que todos ganan, de esta manera se puede llegar a alcanzar un nivel de bienestar y desarrollo respetando el medio ambiente. En la tabla 4, se puede ver la Matriz del Bien Común auditada por la empresa Subbética Ecológica. *“El Balance del Bien Común es el “corazón” de la Economía del Bien Común. Coloca a los seres humanos y a todos los seres vivos, así como el éxito de las relaciones entre ellos, en el centro del sistema económico. Transfiere los valores de hoy en día ya válidos de relación y constitución/organización al mercado, apremiando a los actores económicos que se comporten y organicen de forma humana, cooperativa, solidaria, ecológica y democrática”* (Moreno, 2012). Por tanto Subbética, en su “Misión” plantea llevar a cabo un modelo de economía real, que tenga como base la dignificación del trabajo en el campo mediante un consumo responsable. Buscando dar salida justa a los productos comarcales producidos bajo los principios de sostenibilidad ambiental, respetando los ciclos y la temporalidad de los cultivos así como de las condiciones dignas. “Visión”: aglutinan y coordinan productores/as ecológicos/as y consumidores finales, ya sea familia, comercios o restaurantes con principios éticos. “Valores”: la asociación se apoya en la confianza de los consumidores, en los productores y en el propio proyecto, creando una red de consumo

responsable que valora la cercanía, calidad de los productos y el comercio justo. Los criterios y puntuación asignada, están en constante evaluación y evolución, es un sistema nuevo, y además totalmente abierto y transparente, en el que todos pueden participar para mejorarlo, aprovechando los medios tecnológicos con los que se cuenta. Es una herramienta, que ayuda a la organización a evaluarse, estimula, y a mejorar en su compromiso con su entorno, supone formar parte de una red de empresas que comparte los mismos valores y con las que generan sinergias, además se tiene acceso a la base de datos de las buenas prácticas de éstas. A su vez contribuye a mejorar las relaciones y da mayor confianza a los principales grupos de interés (clientes, proveedores, y especialmente los trabajadores) (Felber, 2015, p.69-75).

Subbética Ecológica: es una asociación que aglutina productores y consumidores de productos ecológicos. Los socios por tanto, se distribuyen en productores certificados ecológicos y consumidores. El campo de actividad de subbética está compuesta por: clientes, productores y servicios:

Los productores: Producen y distribuyen verduras y hortalizas, frutas, aceites, pan, bizcochos, etc. Son productores ecológicos certificados impregnados además de valores como confianza, sostenibilidad y cercanía.

Los clientes: son socios consumidores, que eligen esta forma de consumo responsable y tienen diferentes formas de participar, según su objetivo: Familias consumidoras: se desplazan semanalmente a las huertas a recoger su cesta de verduras y los complementos de frutas y pan principalmente. Empresas consumidoras: con distinta personalidad jurídica: comedores escolares, restaurantes, tiendas especializadas, tiendas mixtas. Estos socios consumen a través del proyecto “Central de Pedidos de Subbética Ecológica” (Subbética ecológica, 2015)

Subbética Ecológica es una asociación sin ánimo de lucro que nace en 2009 con el objetivo de trabajar en pro del Desarrollo Sostenible, a través de la producción y el consumo ecológico y local. Se basan en los recursos locales, las personas y la identidad cultural en la zona donde opera. La actividad promueve el bienestar común mediante: la confianza, honestidad, responsabilidad, cooperación, solidaridad y respeto entre los distintos grupos de contacto, lo cual sería sostenible en el tiempo. Este proceso responsable, ayudaría a mantener un cierto equilibrio entre los sistemas de producción, la sociedad y la naturaleza.

Tabla 4. BALANCE TESTADO POR SUBBÉTICA ECOLÓGICA

TESTADO AUDITORIA			ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN		
BALANCE DEL BIEN COMÚN 2014	Para Asociación Subbética Ecológica		Un modelo de Economía con Futuro		
Auditora ANDREU PÉREZ (SUP. MORENOS)					
VALOR Grupo de Contacto	Dignidad Humana	Solidaridad	Sostenibilidad Ecológica	Justicia Social	Participación Democrática y transparencia
A) Proveedores	A1. Gestión Ética de los Suministros		81%		
B) Financiadores	B1. Gestión de la Ética de finanzas		74%		
C) Empleados inclusive Propietarios	C1. Calidad del Puesto de trabajo e igualdad 70%	C2. Reparto justo del volumen de trabajo 33%	C3. Promoción del Comportamiento Ecológico de las personas empleadas 83%	C4. Reparto justo de la renta 77%	C5. Democracia Interna y transparencia 87%
D) Clientes/Productos/Servicios CO – Empresas	D1. Venta Ética 72%	D2. Solidaridad con otras empresas 73%	D3. Concepción Ecológica de productos y servicios 82%	D4. Concepción Social de productos y servicios 68%	D5. Democracia Interna y transparencia 75%
E) Ámbito Social, Región, Soberanía, Regeneraciones Futuras, Personas y Naturaleza Mundial	E1. Efecto Social/Significado del Producto/Servicio 80%	E2. Aportación a la Comunidad 86%	E3. Reducción de efectos ecológicos 83%	E4. Minimización del reparto de ganancias a externos 100%	E5. Transparencia social y participación en la toma de decisiones 58%
CRITERIOS NEGATIVOS	Quebrantamiento de las Normas de Trabajo OIT/ Derechos Humanos 0%	Compra hostil	Gran impacto medioambiental a Ecosistemas 0%	Remuneración desigual a mujeres y hombres 0%	No revelación de todas las participaciones y filiales 0%
	Productos sin dignidad Humana/Inhumanos, p.ej. armas, electricidad Atómica, OGM Organismos Genéticamente modificados	Patentes defensivas 0%	Incumplimiento grave de especificaciones medioambientales (Por ej. Valores límites) 0%	Reducción de los puestos de trabajo o desplazamiento de la ubicación pese a ganancias 0%	Impedimento de un comité de empresa 0%
	Suministro /Cooperación con empresas que lastiman la dignidad humana	Precios Dumping 0%	Obsolescencia programada (vida del producto corta) 0%	Filiales en paraísos fiscales 0%	No publicación de los flujos de filiales a lobbies /entrada en el registro de lobbies de la UE 0%
				Interés de capital propio 0%	
Conste testado se confirma la auditora del informe del bien común. Testado basado en la matriz del bien común.				Testado válido hasta 10/12/2017	SUMA DEL BALANCE 768

Fuente: Subbética Ecológica (2014)

En la tabla 5, se podrá observar la puntuación obtenida por subbética ecológica y una breve explicación de los beneficios derivados de una mayor responsabilidad social por las entidades públicas.

Tabla 5. PUNTUACIÓN OBTENIDA POR SUBBÉTICA-ECOLÓGICA – VERSIÓN 4.0.1

Balance del Bien Común – Tool versión 4.0.1			ECONOMÍA DEL BIEN COMÚN Un modelo de economía con futuro
Resumen de los Resultados			
En el año 2014 alcanzó la empresa Asociación Subbética Ecológica el total de 768 Puntos del Bien Común (de 1000).			
	801 – 1000 Punto del bien común		
	601 – 800 Punto del bien común		
	401 – 600 Punto del bien común		
	201 – 400 Punto del bien común		
	1 -200 puntos del Bien Común		
Los Sigüientes Indicadores son cumplidos de forma ejemplar (>80%): Gestión ética de los suministros; Promisión del comportamiento ecológico de las personas empleadas; Democracia interna y transparencia; Concepción ecológica de productos y servicios; Efecto social/Significado del Producto/Servicio; Aportación a la comunidad; Reducción de efectos ecológicos; Minimización del reparto de ganancias a externos.			

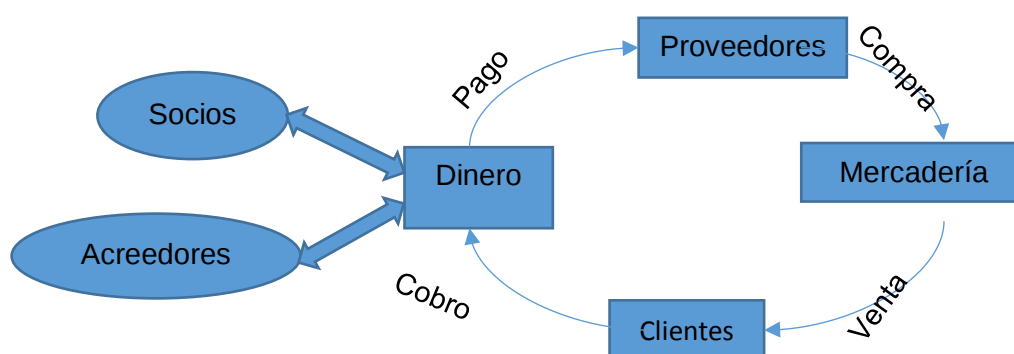
Fuente: Elaboración propia. Adaptado de Subbética Ecológica

La posibilidad de conseguir una mayor puntuación, facilitará la identificación de estas organizaciones, pero también se espera que sea la propia administración la que reconozca este esfuerzo y apoye con ventajas fiscales (tasas de IVA y aranceles reducidos) y prioridad para concursos públicos, además de acceso a financiación favorable (banca ética y democrática) y prioridad en la cooperación con la investigación universitaria, entre otros. Para conseguir la esta certificación, las empresa tendrán que pasar por el último paso que exige la Economía del Bien Común, que es la realización de una auditoría externa. De esta auditoría se desprenderá la puntuación definitiva que corresponde a cada empresa en este caso Subbética ya tiene el procesos completo. El Balance del Bien Común fue realizado por M^a Antonia Martínez Santos durante los meses de Enero a Julio de 2015. Se emplearon alrededor de 600 horas en su elaboración. Auditado por Andreu Pérez durante noviembre de 2015. Visita para comprobar evidencias el 20 de noviembre de 2015. Además, se han implicado en la redacción, revisión y evaluación más socios: Rafael Arroyo Muñoz (Secretario de Subbética Ecológica y responsable de la Central de Pedidos). Ascensión Ruíz de Prado (Tesorera de Subbética Ecológica).

5. PROCESO DE ELABORACIÓN CONVENCIONAL DE LAS CUENTAS ANUALES

Primero, aclarar que cualquier empresa para sobrevivir en el tiempo tiene que ser competitiva en diversos temas. Algunos de ellos puede ser una plantilla bien formada y cualificada, que se pueda adaptar a los cambios externos que se producen, así como tener una cartera de productos equilibrada y saber venderlos, además de una buena imagen corporativa. El beneficio de una empresa se obtiene a través de las cuentas anuales, así como el de un país que es mediante la balanza comercial que luego se ve reflejado en el PIB. Según Cordobés Madueño, Molina Sánchez, & Muñoz (2009, p.20) *“la contabilidad financiera es proceso de identificación, medición y comunicación de la información económica que permite dar a conocer una situación y tomar decisiones a los usuarios de dicha información”*. Las operaciones de una empresa se clasifican en dos tipos: económicas: son las relacionadas con la adquisición de factores productivos, los propios procesos productivos o la venta o prestación de servicios. Financieras: son la obtención de fondos, recursos monetarios para poder realizar las actividades económicas de forma adecuada, así como la cesión (entrega) de recursos financieros a terceros. De esta forma se puede apreciar en el la figura 2 el ciclo económico/financiero y las relaciones entre los disantos grupos de interés.

Figura 2. ESQUEMA SIMPLIFICADO DEL CICLO ECONÓMICO/FINANCIERO



Fuente: Cordobés, Molina, & Muñoz (2009)

La información que proporciona la contabilidad, es muy variada y diversa, ya que proporciona información de la empresa en el momento actual y pasado. A modo de resumen se podría decir que la información que proporciona la contabilidad se puede agrupar en dos tipos:

- La información en función del momento de tiempo: información estática y dinámica:
- La información en función del tipo de información: cuantitativa y Cualitativa.

Ambas se combinan y así surge una información básica que es decisiva para la gestión que se plasma en documentos llamados “cuentas anuales” que son: el balance de situación, la cuenta de perdida y ganancias y la memoria. Estas a su vez proporcionan información necesaria para tomar decisiones (Cordobés, Molina, & Muñoz , 2009. Pp, 20-35). En la tabla 6, se puede observar los tipos de usuarios e información.

Tabla 6. TIPOS DE USUARIOS E INFORMACIÓN CONTABLE

Usuario	Grupos		Información
Externos	Accionistas Gestores Prestamistas Empleados Clientes Inversores Proveedores Administración Pública Competencia Público local	Externos	✓ Obligados por ley: cuentas anuales ✓ Es información pública ✓ Con un formato obligatorio ✓ Periodicidad mínimo una vez al año.
Internos	Directivos Mandos intermedios	Interno	✓ No es obligatorio por ley ✓ Es información Privada ✓ Con el formato adaptado a su empresa y necesidades ✓ Con Periodicidad que se estime oportuno

Fuente: Cordobés, Molina, & Muñoz (2009)

5.1. Criterios con los que se elaboran los Estados Contables

La contabilidad de la empresa y en especial, el registro y la valoración de los elementos de las cuentas anuales se desarrollarán aplicando obligatoriamente los principios contables que se indican a continuación (Boletín Oficial del Estado, 2007, p. 15).

1. Empresa en funcionamiento. Se considerará, que la empresa continuara en el futuro. El fin es que las cuentas anuales no tengan el propósito de determinar el patrimonio neto de la entidad con el fin de su transmisión o su liquidación.

2. Devengo. Los hechos económicos se han de registrar cuando ocurren. Se han de imputar los gastos e ingresos al ejercicio que afecten con independencia de la fecha de su pago o cobro.
3. Uniformidad. Cuando se elija un criterio de contabilización, dentro de las alternativas que permite la normativa, se ha de mantener la misma en el tiempo y aplicarse para las transacciones y eventos que sean similares.
4. Prudencia. Se deberá ser prudente en las estimaciones y valoraciones a realizar en condiciones de incertidumbre. La prudencia no justifica que la valoración de los elementos patrimoniales no responda a la imagen fiel que deben reflejar las cuentas anuales
5. No compensación. No se pueden compensar las partidas de activo con las de pasivo, ni los gastos con los ingresos.
6. Importancia relativa. Es admisible la no aplicación de un principio o criterio contable cuando la importancia relativa en términos cuantitativos o cualitativos sea escasamente significativa y no altere la imagen fiel.

Como se puede observar, los criterios con los que se elabora las cuentas anuales no muestran el comportamiento de la empresa con los distintos agentes con los que se relaciona, por tal motivo esto se debería complementar con otros indicadores que midan la parte intangible derivado de la actividades desarrolladas por las distintas empresas en el ciclo de explotación.

5.1.1. Ejemplo: Estados Contables de Inditex

Tienen como propósito mostrar una visión de la situación patrimonial y de los resultados, desde las transacciones de la empresa en un momento determinado, con el objetivo de ayudar a tomar decisiones. A continuación, se puede observar en la tabla 7, la cuenta de pérdida y ganancias de Inditex así como su balance. Inditex, es uno de los mayores grupos de distribución de moda del mundo y cuenta con ocho formatos comerciales con más de 7.000 tiendas en 88 mercados.

La información más relevante de la cuenta de pérdida y ganancias, son los beneficios o pérdidas en un periodo de tiempo determinado. Inditex tiene unos beneficios de 2.510.051 mayor que en el periodo anterior, lo cual cumpliría con los estándares de éxito en una industria. Pero sin embargo, este beneficio no indica si la empresa es responsable con los distintos agentes del ciclo económico/financiero (Inditex, 2015). En otras palabras, no indica si la empresa crea o

destruye empleo, si la calidad de los puestos de trabajo aumenta o disminuye, si los beneficios se reparten de manera justa, si se trata y remunera de la misma manera a las mujeres que a los hombres, si cuida o destruye el medio ambiente. Este beneficio financiero, no mide el nivel de bienestar y desarrollo de los distintos agentes, por tal motivo, se propone que se complemente con al balance del bien común, para obtener mayor evaluación, sobre el desarrollo del ciclo de explotación y las externalidades de las empresas, con el medio en donde se desenvuelve.

Tabla 7. CUENTA DE PÉRDIDA Y GANANCIA CONSOLIDADA DE LA EMPRESA INDITEX

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada (cifras en miles de euros)			
	(Notas)	2014	2013
Ventas	(2)	18 116 534	16,724,439
Coste de la mercancía	(3)	(7,547,637)	(6,801,507)
MARGEN BRUTO		10,568,897	9,922,932
		58.3%	59.3%
Gasto de explotación	(4)	(6,457,569)	(5,998,264)
Otras pérdidas y ganancias netas	(5)	(8,256)	1,302
RESULTADO OPERATIVO (EBITDA)		4,103,073	3,925,971
Amortizaciones y Depreciaciones	(6,12,13,14,17)	(904,887)	(855,090)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBIT)		3,198,186	3,070,880
Resultados financieros	(7)	14,483	(18,182)
Resultados por apuestas en equivalencia		32,125	
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		3,244,794	3,052,698
Impuestos sobre beneficios	(23)	(734,643)	(671,133)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		2,510,151	2,381,565
RESULTADO ATRIBUIDO A ACCIONISTAS MINORITARIOS		9,603	4,483
RESULTADOS NETO ATRIBUIDO A LA DOMINANTE		2,500,548	2,377,082
BENEFICIOS BÁSICOS Y DILUIDO POR ACCIÓN, en euros (*)	(8)	0,803	0,763

Fuente: Inditex (2015)⁹

⁹ Cuentas consolidadas Inditex:

<https://www.inditex.com/documents/10279/170784/Memoria+Consolidada+2014.pdf/00cf6890-ea36-4703-9998-c8c11afe95a6>

Tabla 8. BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADA DE LA EMPRESA INDITEX

Balance de Situación Consolidado (Cifras en miles de euros)			
	(Notas)	31- 01- 15	31- 01- 14
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES	(14)	8,271,047	6,991,300
Derechos sobre locales arrendados	(14)	531,115	508,919
Otros activos intangibles	(15)	152,995	133,363
Fondo de comercio	(12)	197,901	203,458
Inmovilizado material	(13)	6,040,573	5,137,581
Propiedades de inversión	(16)	81,490	82,809
Inversiones financieras	(17)	151,253	20,634
Otros Servicios no corrientes	(23)	472,146	374,871
Activos por impuestos diferidos		643,574	529,664
ACTIVOS CORRIENTES		7,105,953	6,764,961
Existencias	(11)	1,859,516	1,676,879
Deudores	(10)	861,811	815,227
Activos por Impuestos sobre beneficio corriente	(23)	68,284	95,637
Inversiones Financieras temporales	(19)	222,259	212,890
Otros activos financieros	(25)	168,947	13,022
Otros activos corrientes		127,207	104,580
Efectivo equivalentes	(19)	3,797,930	3,846,726
TOTAL ACTIVOS		15, 377,000	13,756,261
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PATRIMONIO NETO		10,468,701	9,278,363
Patrimonio neto atribuido a la dominante		10,430,655	9,246,244
Patrimonio neto atribuido a los minoritarios		38,046	32,119
PASIVOS NO CORRIENTES		1,159,471	1,015,605
Provisiones	(20)	200,611	147,768
Otros pasivos a largo plazo	(21)	715,771	648,414
Deuda Financiera	(19)	2,265	2,133
Pasivos por impuestos diferidos	(23)	240,825	217,291
PASIVOS CORRIENTES		3,748,828	3,462,293
Deuda financiera	(19)	7,823	2,521
Otros pasivos financieros	(25)	83,222	38,339
Pasivos por impuestos sobre beneficios corriente	(23)	149,905	88,981
Acreedores	(18)	3,507,878	3,332,451
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		15,377,000	13,756,261

Fuente: Inditex (2015)

En la tabla 8, se puede observar el incremento patrimonial de la empresa, así como los activos corrientes superiores en cantidad que los pasivos corrientes, lo cual indica que tiene una estructura sólida, por tanto cuenta con los parámetros de éxito a nivel empresarial. La información que ofrece el balance y la cuenta de pérdida y ganancias, es muy importante, para los diferentes grupos de contacto ya que mediante la evaluación de estos datos, les permite tomar decisiones en torno a sus intereses individuales. Por ejemplo:

- Propietarios o accionista: con poder de decisión, para evaluar la actuación de los gestores, su retribución o los planes de futuro de la empresa.
- Gestores: para la buena marcha de la organización, detectando desviando o proporcionando medidas correctas.
- Acreedores: para la gestión y concesión de préstamo o para estimar la capacidad de la empresa para reembolsar tanto las deudas como los intereses pactados.
- Proveedores: para la negociación y concepción de préstamos o para estimar la capacidad de la empresa para reembolsar tanto las deudas como los intereses pactados.
- Clientes; para poder decidir sobre el mantenimiento y condiciones de las relaciones con la empresa (precios, plazo, o volumen de pedidos) o controlar el posible riesgo de impago.
- Inversores: tanto actuales como futuros, para estimar la rentabilidad de sus inversiones o tomar decisiones de venta e inversión en otras empresas.
- Trabajadores: bien personalmente, bien a través de sus enlaces sindicales o comités de empresa, para saber si están en peligro sus puestos de trabajo, si van a cobrar sus salarios con normalidad, si pueden promocionar o cambiar sus condiciones laborales, o estar informados en sus procesos de negociación colectiva.
- Administraciones Públicas: tanto por la capacidad de la empresa para cumplir sus obligaciones de pago (impuestos, Seguridad Social, y otros tributos) como para determinar la concesión de subvenciones y ayudas.
- Competencia: para realizar comparaciones y hacer un seguimiento del resto de empresas del sector.
- El entorno local en el que está ubicada la empresa: para estimar o evaluar los efectos o impactos económicos y sociales de la actividad de la empresa.

De esta forma se puede clasificar entre los distintos usuarios de la información en razón de los datos al que tienen acceso:

- Usuarios externos: personas o entidades ajenas a la empresa y que no intervienen en el proceso de elaboración. Son destinatario de la información contable y sólo tienen acceso a la que divulga la empresa.
- Usuarios internos: son personas con responsabilidad en la gestión de la organización que deben tomar decisiones sobre la marcha de la empresa de acuerdo con los objetivos marcados, por lo que tendrán acceso a la información más completa, detallada y

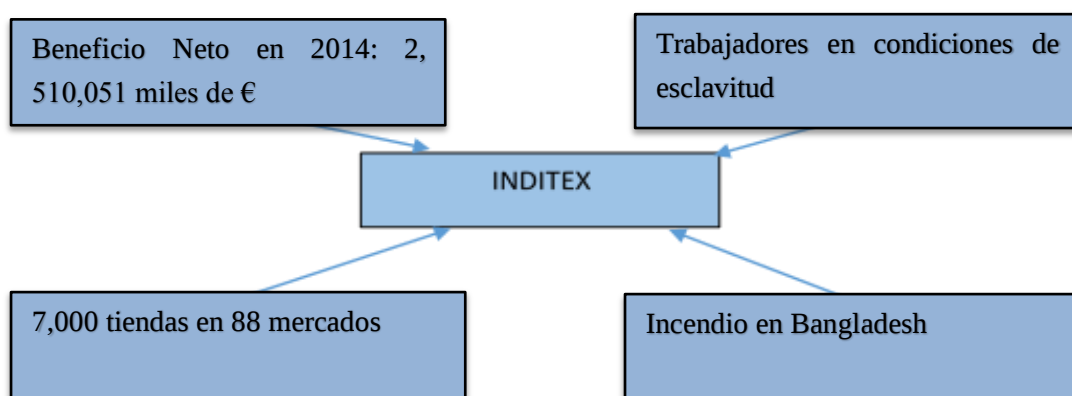
confidencial (Cordobés Madueño, Molina Sánchez, & Muñoz , Manual de Contabilidad Financiera, 2009).

A continuación se hace referencia a algunas denuncias a Inditex y en la figura 3, se puede observar el procedimiento de su política de beneficios:

“El juez federal Sebastián Casanello ordenó hace instantes el allanamiento de 12 inmuebles vinculados a las marcas Zara y Ayres denunciadas en marzo y abril de este año por parte de la Alameda y la secretaría de DDHH de la CGT después de comprobar que en cuatro talleres clandestinos de la Capital Federal reducen a la servidumbre a los costureros que confeccionan para Zara y Ayres” (Merengue, 2013).

“En 2013, varios incendios en fábricas de Bangladesh ha vuelto a evidenciar las situaciones en las que se encontraban los empleados en los talleres asiáticos. Además el derrumbe de una de ellas, dio lugar a la muerte de más de 1.100 personas, lo que ha abierto un debate sobre la situación de seguridad en estas factorías que suponen un sustento para buena parte de este país asiático” (Merengue, 2013)

Figura 3. INDITEX, CRECIMIENTO PERO NO COMÚN



Fuente: Elaboración propia.

Por tanto, para reducir costes y tener mayores beneficios los directivos son seducidos a combinan factor trabajo y capital. Por lo que, las multinacionales caen en la tentación de deslocalizar la producción a países con mano de obra barata y condiciones de trabajo precarias y de esta manera maximizan los beneficios de los grupos de interés, como es el caso de Inditex.

6. CONCLUSIONES

Primero, saber diferenciar entre crecimiento y desarrollo ya que puede haber crecimiento y no desarrollo (industria armamentista)¹⁰, y al contrario, el desarrollo puede que implique que no haya crecimiento. El principal problema parece ser, el acelerado crecimiento de la población mundial y de la misma manera el incremento de la producción de bienes y servicios, y los efectos negativos o positivos que causan a la sociedad y al medio ambiente las actividades desarrolladas por las diferentes empresas. La tecnología ha jugado un papel importante en el incremento de bienes y servicios en el último siglo, sin embargo, aún con la cantidad de recursos que se consumen no se ha podido mitigar el hambre a nivel mundial, lo cual indica que se debe hacer cambios profundos en la política económica (objetivo de la economía: el bienestar de la población), para satisfacer las necesidades básicas de la población mediante un reparto más equitativo de la riqueza. La cuestión es, si el ritmo de crecimiento actual es inclusivo, equitativo y el nivel de repercusión que tiene en la sociedad y el medio ambiente. Parece paradójico, que los países más desarrollados son los que más contaminan y los que menos compromiso tienen (caso de Ecuador)¹¹, en cuanto a cuidar el medio ambiente así como en cuanto a la responsabilidad con la sociedad. Sin embargo los países en vía de desarrollo son los que menos contaminan y más comprometidos están, y en algunos casos renuncian a explotar los recursos que les da la naturaleza, para garantizar los bienes naturales a las generaciones futuras.

Se ha comprobado que el PIB, como medidor de bienestar y desarrollo tiene muchas limitaciones, pero sin embargo el incremento de este agregado es el más relevante en las economías de los países, debido a que las decisiones que toman los distintos agentes (en cuanto a inversiones, tratados comerciales, etc...) van entorno a la evolución de este indicador PIB. Según datos de OCDE¹² el crecimiento de los ingresos reales ha sido muy diferentes del PIB real por habitante y en general más lento. Por tanto el PIB, necesita complementarse con otros indicadores, que mida el nivel de bienestar (bienestar objetivo y subjetivo) de los ciudadanos y del medio ambiente. Si queremos lograr un futuro para que la sociedad disponga de una calidad de vida, de forma equitativa y sostenible, debemos cambiar la perspectiva de la maximización de la producción y el consumo PIB y centrarlo a la realidad humana, para ello es necesario un

¹⁰ El incremento en la producción y consumo de armas no implica mayor bienestar.

¹¹ En 2007 Ecuador propuso no extraer petróleo de la amazonia a cambio de una compensación por los países que más contaminan, pero no tuvo éxito. <http://www.otca.info/portal/admin/upload/paises/pdf/yasuni.pdf>

¹² Organización para la cooperación y el Desarrollo económico.

conjunto de medidas que integren la economía, el medio ambiente y a la sociedad a vivir en armonía.

La Economía del Bien Común, es un modelo novedoso ya que tiene en cuenta a todos los agentes que participan en un ciclo económico/ financiero de una forma responsable, y entre sus objetivos pretende resolver la contradicción entre economía y sociedad. Los criterios con los que se fijan los indicadores, están basados en valores fundamentales y constitucionales que aseguran el éxito de las relaciones y la convivencia. A nivel micro, para que las empresas muestren la imagen fiel además de elaborar las cuentas anuales mediante los principios contables, es necesario que se complemente con los indicadores de la EBC de esta manera dará mayor información a los distintos grupos de interés. Así mismo a nivel macro, para que el PIB mida el bienestar de la población es necesario que adopte los indicadores de EBC ya que de esta manera mejorara las relaciones comerciales y serán más equitativas. Por último el Balance del Bien Común, es un buen complemento al balance financiero ya que no priva el beneficio, sino todo lo contrario este mismo va enfocado a alcanzar el objetivo constitucional de las economías (alcanzar el bien común) y como incentivo propone dar beneficios fiscales (impuestos más bajos, reducción de aranceles, crédito más barato, prioridad en las adjudicaciones públicas y en los programas de investigación,) a las empresas responsables.

BIBLIOGRAFÍA

Almagro, F. & García, O. (2011), " Alcance y limitaciones del Producto Interior Bruto como medidor del crecimiento económico, bienestar y desarrollo", *Eseconomía*, VI (31), pp. 33-47. Recuperado el 15 de julio de 2016, de: http://www.repositoriodigital.ipn.mx/bitstream/handle/123456789/12100/eseconom%C3%A1Da_No31.pdf?sequence=1#page=38, pp. 38-39

Artaraz, M. (2002), "Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible", *Ecosistemas*, 12(2), pp. 1-3. Recuperado el 20 de junio de 2016, de: <http://revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>

Boletín Oficial del Estado. (2007), "Plan General de Contabilidad", Real Decreto 1514. *Ministerio de Economía y Hacienda*.

Brundtland, G. Khalid, M. Agnelli, S. & Chidzero, B. (1987), "Nuestro Futuro Común", *Madrid: Comisión mundial del medio ambiente y del desarrollo*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de: <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo>

Cordobés, M. Molina, H. & Muñoz, T. (2009, *Manual de Contabilidad Financiera* (Vol. 2ª Edición). Bilbao: Desclée de Brouwer, pp. 20-35

Diario Oficial de la Unión Europea. (2016), Dictamen del Comité Económico y Social Europeo. "La Economía del Bien Común: un modelo económico sostenible orientado a la cohesión social", Brúcelas, Bélgica.

Felber, C. (2015), *La Economía del Bien Común*, Madrid: Deusto, S.A. pp. 32-78

Gligo, N. (1988), "Política sustentabilidad ambiental y evaluación patrimonial", *Revista de Economía Política*. (12), pp. 23-39.

Inditex. (2015), "Memoria Consolidada", Recuperado el 20 de junio de 2016, de: <https://www.inditex.com/documents/10279/170784/Memoria+Consolidada+2014.pdf/00cf6890-ea36-4703-9998-c8c11afe95a6>

Jiménez, L. (2002), “Bases económicas del desarrollo sostenible”, en VV. AA.: Ecología: Perspectivas y Futuro, Fundación Alternativas y Junta de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente.

Mahbub, Haq. Inge, L. Saraswathi, B. & Wei, J. (1990), Human Development Report. “Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo”, Bogotá: Tercer Mundo Editores, S.A. Recuperado el 12 de junio de 2016, de: http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

Meadows, D. Anderson, A. Anderson, J. & Beherns, W. W. (1972), “Los Límites del crecimiento”, *Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*, Ferrocarril de Cuernavaca: Lito arte, S. de R.L.

Merengue. (2013), “Obtenido de Incendiada fábrica en Bangladesh”, Recuperado el 15 de julio de 2016 de: <http://merenguemilengue.blogspot.com.es/2013/01/fabrica-incendiada-en-bangladesh.html>

Moreno, A. (2012), “Manual básico sobre el Balance del Bien Común”, Recuperado el 1 de agosto de 2016, de <http://economia-del-bien-comun.org/sites/default/files/EBC-Manual%20basico%20sobre%20los%20criterios%204.0.5.pdf>

Naciones Unidas. (2000), “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, *New York: Programa para las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Recuperado el 20 de julio de 1, de: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview.html>

Naciones Unidas. (2012), “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible”, Recuperado el 1 de junio de 2012, de: https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.pdf

Naciones Unidas. (2012), “El Futuro que queremos”, Recuperado el 1 de junio de 2016, de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288>

Naciones Unidas. (2015), “Objetivos de Desarrollo Sostenible”, Recuperado el 1 de julio de 2016, de: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Naciones Unidas. (2015), “World Population 2015”, *New York, United States of América*. Recuperado el 20 de Julio de 2016, de https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/World_Population_2015_Wallchart.pdf

Ridchift, M. (1987), *Desarrollo Sostenible: ampliación del alcance del debate*, Recuperado el 10 de junio de 2016, de http://www.magrama.gob.es/ministerio/pags/Biblioteca/fondo/pdf/569_5.pdf

Saachs, J. (2014), *La Era del desarrollo Sostenible*, Nueva York: Deusto.

Sepulvedana, S. (2008), “Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de territorios”, *San José, Costa Rica*. Recuperado el 1 de mayo de 2016, pp. 8-14

Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente, 1600/2002/CE (PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO 22 de julio de 2002). Recuperado el 25 de julio de 2016, de: http://www.absostenible.es/fileadmin/agenda21/documentos/15_VI_Programa_UE_2002.pdf

Stiglitz, J. Sen, A. Fitoussi, J. & Sarkozy, N. (2013), “Medir nuestras vidas: las limitaciones del PIB como indicador de progreso”, *El informe de la comisión sobre la mediación de las actividades económicas y el progreso social*. RBA.

Subbética ecológica. (2015), “Informe del Balance del Bien Común”, Recuperado el 2 de julio de 2016, de: <https://drive.google.com/a/red.ujaen.es/file/d/0BzKRNN16Fu76SVJXVVBPQnNaalE/view>

Subbética Ecológica. (2015), “Matriz auditada”, Recuperado el 20 de junio de 2016, de: <https://drive.google.com/a/red.ujaen.es/file/d/0BzKRNN16Fu76SVJXVVBPQnNaalE/view>